ACTA

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray, Campus Universitario, oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, a los **13 días del mes de mayo de 2022**, siendo las 09:10 hs., a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a Contratación Directa N° 02/2022 **"Adquisición de Servicios de Seguridad y Vigilancia – Plurianual" con ID N° 407946"**, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el acto, la Lic. Victorina Barrios Cáceres, Encargada de la UOC, Mag. Luisa Natalia Giménez Cardozo, Encargada de Presupuesto y la Mag. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas a fin de labrar la presente acta a los efectos de dejar constancia de la presentación de 2(dos) sobres, que corresponden a las empresas de **VIGILANCIA S.A. Y PROTEC MAX S.A.**, con lo cual no se cuenta con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente según lineamientos del Art. 34 en su inciso "c" de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, se procede a realizar la prórroga de la fecha de apertura de ofertas del presente llamado.

OFERENTES	OBSERVACIÓN
VIGILANCIA S.A.	El representante de la empresa retira la oferta
PROTEC MAX S.A.	La representante de la empresa retira la oferta

Sin otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo las 09:15 hs., suscribiendo el acta la Encargada de UOC de la Facultad de Filosofía – U.N.E., y las personas presentes en el acto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Mag. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Sr. Juan Carlos López Alder
Representante
Vigilancia S.A.

Mag. Luisa Natalia Giménez Cardozo
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

Sra. Analía Cristaldo Aponte
Representante
Protec Max S.A.

Escaneado con CamScanner